

MUNICIPIO C
FONDO MUNICIPAL de CULTURA COMUNITARIA
MARIO BENEDETTI

CONVOCATORIA 2DO SEMESTRE 2020

ANEXO I
DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS LEGALES

Quién suscribe con CI
titular y/o REPRESENTANTE LEGAL del
proyectoque postula al
Fondo Municipal de Cultura Comunitaria del Municipio C, en la
categoría,
subcategoría

firma esta Declaración Jurada, teniendo presente las penalidades establecidas en el artículo 239 del Código Penal y declara:

- 1) Que no se encuentra comprendido ni le alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria.
- 2) Que en el proyecto no participan en sus etapas de ejecución ni en ningún rol personas expresamente impedidas por las bases.
- 3) Que la información brindada en el proyecto es veraz.

Montevideo, de de 2020

.....
Firma

.....
Aclaración de firma